



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Conejero Palero, que se relaciona a continuación:

- **PE 847/20 R 12670**

Madrid, 20 de julio de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.07.20 13:24



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ics
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889421029669557393225**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 847/20 R 12670

AUTOR/A: Sonia Conejero Palero (GPS)

ASUNTO: en qué situación se encuentra el convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el Club Atlético de Madrid para usar las cocinas del Estadio Wanda Metropolitano para ofrecer alimentación diaria a las familias más vulnerables.

RESPUESTA:

No se tiene constancia de la existencia del convenio firmado citado en la pregunta.

Madrid, 13 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

